

Guayaquil, 9 de julio del 2019

Señor
Carlo Rodrigo Marín Patiño
Presente

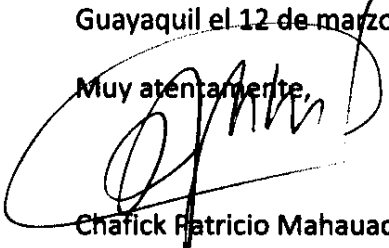
De mi consideración:

Por medio de la presente me permito manifestarle que, en sesión de junta general extraordinaria de accionistas de la Compañía Jebesen & Jessen Ecuador S.A., celebrada el día de hoy, decidió por unanimidad designar a Usted, Presidente de la compañía, por el lapso de cinco años.

De conformidad con el artículo Sexto de los estatutos sociales de la Compañía, Usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, de manera individual.

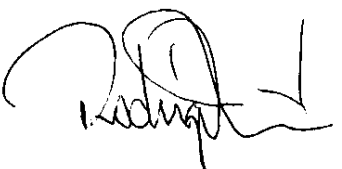
La compañía Jebesen & Jessen Ecuador S.A. se constituyó mediante escritura pública otorgada ante la Notaría el Notario Vigésima Octava del Cantón Guayaquil, Abogada Lucrecia Córdova López, el día 20 de enero del 2015 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 12 de marzo del mismo año.

Muy atentamente,

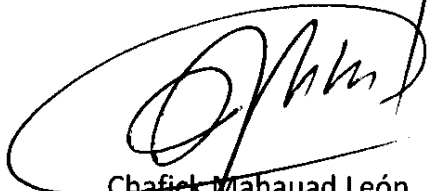


Chafick Patricio Mahauad León
Secretario Ad Hoc

Acepto desempeñar el cargo de Presidente de la compañía Jebesen & Jessen Ecuador S.A. y declaro que me he posesionado en esta misma fecha, julio 9, 2019. Guayaquil.



Carlo Rodrigo Marín Patiño
Pasaporte No. PE084128
Cédula de ciudadanía Colombiana No. 19460429



Chafick Patricio Mahauad León
Secretario Ad Hoc

Lo enmendado vale
COPIA DE ESTE DOCUMENTO
CONSERVACIÓN CONSTANTE
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
COMUNIDAD

 **ESPACIO EN
BLANCO**

 **ESPACIO EN
BLANCO**



NUMERO DE REPERTORIO:32.866
FECHA DE REPERTORIO:10/jul/2019
HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha doce de Agosto del dos mil diecinueve queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **JEBSEN & JESSEN ECUADOR S.A.**, a favor de **CARLO RODRIGO MARIN PATIÑO**, de fojas 20.181 a 20.184, Libro Sujetos Mercantiles número 2.678.

ORDEN: 32866



Guayaquil, 13 de agosto de 2019

REVISADO POR:

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0075549



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO**

RECIBIDO

7 JUL 2019

HORA
15:50

FIRMA: _____ 72 _____